

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2020-00783-00 EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 0 1 0(T 2021

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, se autoriza a la parte actora para que envíe la notificación personal a la dirección de correo electrónico que informó del demandado **GREGORIO WALTER TORRES MELGAREJO**, en el término de 30 días, so pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ

JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 0 4 (1)CT 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO Nº $\mathcal{L}^{O}\mathcal{S}_{de}$ de la fecha fue extificado el auto anterior

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria

ncrr